



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Julio de 2016

351/16

Expte. N° 14.347/15

VISTO:

Las presentaciones realizadas por los responsables de los Departamentos Docencia y Personal de esta Facultad, mediante las cuales solicitan prórrogas de las Becas de Formación de las alumnas Andrea Celeste Enríquez y María Elizabeth Rodríguez, las cuales fenecieron el pasado 30 de Junio del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 506-FI-15 se otorga una Beca de Formación a la Srta. Andrea Celeste Enríquez, para desempeñarse en el Despacho de Gestión y por Res. N° 527-FI-15 a la Srta. María Elizabeth Rodríguez para realizar tareas en la Secretaría de Vinculación y Transferencia y en el Departamento Docencia;

Que la Sra. Sonia Ibañez Álvarez, Jefa del Departamento Docencia, solicita la tutoría exclusiva de la Srta. Rodríguez, a partir de la prórroga solicitada;

Que de acuerdo a los informes y solicitudes de los Responsables de los sectores indicados las Srtas. Enríquez y Rodríguez se han desempeñado siempre con gran responsabilidad y ha cumplido todas las tareas encomendadas;

Que las presentes solicitudes se encuadran en la Res-CS-N° 470/2009, Anexo I - Capítulo II;

Que las prórrogas serán atendidas con Fondos de Becas de Formación;

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

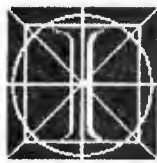
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar, las Becas de Formación, otorgadas mediante Res. N° 506-FI-16 a la Srta. Andrea Celeste ENRIQUEZ y Res. N° 527-FI-16 a la Srta. María Elizabeth RODRIGUEZ por el período, retribución y tareas a realizar, según se detalla más abajo:

1.- DEPARTAMENTO PERSONAL

Colaborar en las tareas operativas del Departamento: Control de permisos de salidas (Oficial y Personal), foliaciones de expedientes, archivos y tareas encomendadas, supervisadas por el Responsable del Dpto.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

351/16

Expte. N° 14.347/15

Nombre y Apellido: Andrea Celeste ENRIQUEZ
DNI N°: 35.215.967
L.U. N°: 306.931
Carrera: Ingeniería Industrial
Mail: andyenriquez306@gmail.com
Teléfono: 03886- 155.549.504
Domicilio: Torre 3 – Dpto. 3 – Planta Baja – Barrio Leopoldo Lugones
Tutor: Sr. Raúl Ariel FIGUEROA
Dependencia: Facultad de Ingeniería
Encargado de la Dependencia: Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI
Fecha Inicio y Finalización: 01/07/2016 y hasta el 31/12/2016
Carga Horaria: 15 hs. semanales

2.- DEPARTAMENTO DOCENCIA:


Colaborar en las tareas operativas del Departamento: Incorporación de documentación a los expedientes, foliaciones, archivos etc.

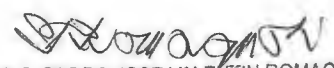
Nombre y Apellido: María Elizabeth RODRIGUEZ
DNI N°: 32.910.690
L.U. N°: 306.039
Carrera: Ingeniería Industrial
Mail: maeli32.er@gmail.com
Teléfono: 0387-155.523.956 – Tel. Fijo: 4932437
Domicilio: Aniceto Latorre N° 161 – Rosario de Lerma
Tutor: Sra Sonia IBAÑEZ ALVAREZ
Dependencia: Facultad de Ingeniería
Encargado de la Dependencia: Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI
Fecha Inicio y Finalización: 01/07/2016 y hasta el 31/12/2016
Carga Horaria: 15 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 18.000,00 (Pesos DIECIOCHO MIL), al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a "Becas de Formación".

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta Comuníquese, a las Alumnas indicadas en el Artículo 1º, al Sr. Raúl Ariel FIGUEROA y a la Sra. Sonia IBAÑEZ ALVAREZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa